PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Recibí 23/01/2017

Fecha de Elaboración: 23/01/2017

Jefe inmediato: OMAR HIRALES COSIO

Consecutivo por Área: LC-001-2017

Delegación : **BAJA CALIFORNIA SUR**

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ROSALES (Apellido Paterno) ARROYO (pellido Matern) EFREN (Nombre (s))

Periodo: DEL 16 al 20 de Enero de 2017.

Lugar: Zona Serrana de La Delegación de Santiago,Municipio de Los Cabos, B.C.Sur

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia vigilancia en materia Forestal y de Vida Silvestre con objeto de detectar posible ilicito consistente en actividades de cambio de uso de suelo en terreno Forestal, aprovechamiento Forestal así como cacería furtiva.

Síntesis: Se realizaron acciones de inspeccion y vigilancia por la zona serrana de la Delegación de Santiago, por la zona del Rancho Sol de Mayo, San Jorge, San Dionisio, agua Caliente, a bordo de vehículo oficial, durante los recorridos no se detectaron irregularidades en materia forestal ni de vida silvestre, se revisaron 10 vehiculos durante los recorridos.

Conclusión: Se realizaron recorridos terrestres, durante los recorridos no se detectaron posibles irregularidades en materia de vida silvestre.

Resultados Obtenidos: Se realizaron recorridos de inspeccion y vigilancia para detectar posibles irregularidades a la legislacion ambiental en materia Forestal y de Vida Silvestre, se inspeccionaron 10 vehiculos, no se observaron irregularidades.

Contribución: Las Acciones de vigilancia para detectar posibles ilicitos a la legislacion Ambiental en materia Forestal y de Vida Silvestre, inhiben dichas actividades

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
23 ENE. 2017
RECIBIDO
"OFICINA C. DELEGADO"

Atentamente

EFREN ROSALES ARROYO
Comisionado

Vo.Bo.

OMAR HIRALES COSIO
Subdelegado de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.